

UIA-01-2018 ACCIDENTE DE AERONAVE CESSNA P210N
MATRÍCULA TG-TOT, 07/05/2018

DATOS
DE LA AERONAVE

Marca: CESSNA.

Modelo: P210N.

Serie: P21000359.

Certificado Tipo: 3A21, Revisión No. 49, de fecha 29 de julio 2015.

Lugar Accidente: Aldea Santa Ana, municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán.

Fecha del Accidente: 07 de mayo 2018.

Tipo y Número de Licencia: Privada de Avión No. 2315.

Almas a bordo: Dos (02).

RESEÑA DEL VUELO:

La aeronave Cessna P210N despegó del Aeropuerto Internacional "La Aurora", Ciudad Capital de Guatemala, al mando del Piloto Aviador con licencia No. 2315, a las 7:30 hora local, 13:30 UTC., con destino Mc Allen Texas, según el plan de vuelo presentado por el piloto en AIS.

Inicia el ascenso sin novedad pero al alcanzar los 21,000.0' de altitud y 00:25 minutos de vuelo desde el despegue, el motor de la aeronave comienza con falla y posteriormente se detiene por completo, ejecutando un aterrizaje forzado en un área boscosa de la aldea Santa Ana, Momostenango, departamento de Totonicapán, quedando la aeronave con daños substanciales, la tripulación y su pasajero salen con daños leves auxiliados por los residentes del área, posteriormente son trasladados vía aérea a un Centro de Salud en la Ciudad Capital.



CAUSA PROBABLE:

- Falla Operacional de los magnetos del motor.

RECOMENDACIONES:

Las constantes mejoras de la Seguridad Operacional, las medidas preventivas derivadas de las experiencias recabadas, nos sirven para efectuar operaciones de vuelo más seguras en cualquier aeronave que sobrevuele el espacio aéreo guatemalteco, en el presente caso se recomienda:

4.1 RSO 01-A-01-2018

- Se solicita efectúen prácticas de simulación de emergencia a gran altura a los pilotos que vuelan este tipo de aeronaves para tener la pericia necesaria cuando se presente una emergencia real o tener pleno conocimiento de lo indicado en la página 3-4 del Manual de Vuelo "**FALLA DE MOTOR DURANTE EL VUELO**" (**PROCEDIMIENTO DE ARRANQUE EN VUELO**).

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.